

## Economía

# ¿Cuánto subiría inflación si le echan más gasolina?

El incremento en combustibles pondría la variación de precios al consumidor, hoy en niveles récord, cercana al 14 % anual.

Según las cifras del Dane, los combustibles representan el 2,9 por ciento de los gastos en la canasta familiar de los colombianos, por lo que el alza que se prevé que tengan la gasolina y el diésel, como lo afirmó el presidente Gustavo Petro, significará un aumento de los presupuestos mensuales del hogar.

Si estos productos no afectaran indirectamente los precios de otros bienes y servicios, el alza prevista de 60 por ciento solo significaría 1,7 puntos más de inflación para los colombianos. Pero, como sí afecta indirectamente otros bienes y servicios, el impacto puede ser mayor en inflación, que ya está en niveles récord cercanos al 11 por ciento anual.

La firma Raddar calcula que por cada 10 por ciento que suba la gasolina, la inflación en el país subiría 0,5 puntos adicionales. Así, con un reajuste de 60 por ciento de la gasolina, como el que se espera, la inflación llegaría a 14 por ciento anual.

Tomando el peso de los combustibles en la inflación que reporta el Dane, si estos subieran 60 por ciento y los otros costos no variaran, se estima que el costo total del transporte intermunicipal de pasajeros aumentaría en un 19 por ciento.

Entre tanto, si se habla del impacto de la medida en el transporte de carga, el efecto es mayor, ya que si el aumento en los combustibles es del

60 por ciento, y los otros costos no varían, los costos totales de llevar carga aumentarían 24 por ciento.

Y es que justamente la actividad del transporte de carga es la que puede tener el efecto indirecto en los demás productos de la canasta familiar, porque esta actividad es la que hace posible que los alimentos y demás productos lleguen a los centros de consumo, y ante un costo más alto del factor combustible, los transportadores suben el valor del flete.

Aumento que termina cargándose al costo que paga el consumidor cada vez que compra bienes y servicios para cubrir sus necesidades.

Por ello, algunos expertos han señalado la conveniencia de que las al-

zas se hagan de manera progresiva, estableciendo una senda para tal fin.

Y es que con una situación que viene desde 2016, en la que los reajustes comenzaron a hacerse con cuantías, la diferencia entre el precio al consumidor y el precio de paridad internacional se ha ampliado en los últimos años.

Este precio de paridad es el que se le reconoce a Ecopetrol como ingreso al productor, esquema que se diseñó para que la petrolera de mayoría estatal obtenga los ingresos que recibiría si exportara todos los productos que refina con el crudo que se produce en el país, es decir que no los subsidie, como hoy ocurre.

Julio César Vera, presidente de la Fundación XUA Energy, ha señalado la importancia de realizar el proceso de desmonte de los subsidios a los combustibles en un período que sería de cerca de 14 meses para el caso de la gasolina y de dos años para el diésel. Lo anterior con el objetivo de mitigar el impacto en los costos de operación y en la inflación.

Ayer, en su cuenta en Twitter, el exministro de Hacienda José Manuel Restrepo dijo que haber garantizado una estabilización de precio de combustibles evitó una inflación de 5 puntos porcentuales adicionales y con ello afectar a los más vulnerables y la recuperación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

24  
por  
ciento

EN ESTE NIVEL  
SUBIRÍA EL COSTO  
TOTAL DE  
MOVILIZAR CARGA.